

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9076
13 marzo 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 13 DE MARZO DE 1969 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ISRAEL

Seguindo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalarle que en los ataques y actos de agresión contra Israel ocurridos en los últimos días en el sector del Canal de Suez participaron fuerzas armadas argelinas.

Según informes presentados al Consejo de Seguridad por el Teniente General Odd Bull, los ataques contra las fuerzas de Israel fueron lanzados desde la ribera occidental el 8, 9 y 11 de marzo. La agencia Reuter informó desde Argel, el 9 de marzo, que "fuerzas argelinas que se hallaban en la ribera occidental del Canal de Suez participaron, junto con fuerzas egipcias, en la batalla de artillería del sábado contra fuerzas israelíes". Según Reuter, así lo anunciaron los servicios oficiales argelinos de información.

Se recordará que Argelia se ha negado hasta ahora a aceptar la cesación del fuego establecida por el Consejo de Seguridad en junio de 1967. Ya he subrayado la gravedad de este comportamiento en una carta que dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad el 29 de octubre de 1968 (S/2875). El Gobierno de Argelia no ha modificado después su posición y, contra sus obligaciones internacionales, persiste en una política de agresión contra Israel. Tienen particular interés al respecto las disposiciones del Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas. El Artículo dice que se elegirán los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad prestandose especial atención, "en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ...".

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
en las Naciones Unidas